



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 0030015/2016

Córdoba, 22 JUN 2016

VISTO

La solicitud de pago de los honorarios al Sr. Gonzalo Zabala presentada por la Dra. Mariana Gómez, en su carácter de Directora de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL).

Y CONSIDERANDO :

Que se han realizados los diseños gráficos para difundir en soporte virtual y en afiches tamaño A3 la segunda cohorte de la MATPSIL,

Que los honorarios por dicho trabajo han sido presupuestados en \$1500 (pesos mil quinientos),

Que se solicitó el trabajo al Sr. Gonzalo Zabala.
CUIT 20290630135

Que el financiamiento de estos gastos se realizará con recursos propios de la MATPSIL;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación,

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de los gastos de diseño gráfico al Sr. Gonzalo Zabala. CUIT 20290630135, por un monto de \$1500 (pesos mil quinientos).

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la partida:
A.0001.075.002.929.12.37.20.00.03.00.3.0.0.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º: Protocolizar; comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°:

1135

DR. LUCIANA F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



DR. CLAUDIA VARGEMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA